Expediente: **560/09**
Carátula: **BUAHL CLAUDIA CRISTINA C/ TELSAT S.R.L. Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/06/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BUAHL, CLAUDIA CRISTINA-ACTOR
90000000000 - TELSAT S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - MERCADO, JORGE ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - SUPERCANAL S.A., -DEMANDADO
90000000000 - EMPRESA ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L. DE SUPERCANAL, -DEMANDADO
90000000000 - MERCADO, JORGE EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 560/09

H105025120205

JUICIO: BUAHL CLAUDIA CRISTINA c/ TELSAT S.R.L. Y OTROS S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA-Expte. N°560/09.

El 05/06/2024 informo que en el juicio referido tramitaba el proceso de ejecución de honorarios del letrado Marco A. Ortega, apoderado de la actora, teniendo como última actuación procesal el decreto dictado el 07/05/2019 por el que S.S. tiene presente la carta de pago otorgada y la boleta de aportes ley 6059 por él acompañadas. Asimismo informo que la presente causa se encuentra remitida al Archivo de este Poder Judicial desde el 03/09/2020 (BOLSA 3 "B" 2020) conforme surge de la compulsa informática de la misma. Es todo cuanto puedo informar. PROSECRETARÍA.

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el Secretario Pablo Martín a cargo de Mesa de Entrada de las Defensorías Oficiales Civiles Y del Trabajo del Centro Judicial Capital y del Centro Judicial del Este el 04/06/2024:

Téngase presente el informe Actuarial que antecede. A conocimiento del presentante. A los efectos de que tome conocimiento de lo aquí informado, **proceda Secretaría** a librar oficio a la Mesa de Entradas de las Defensorías Oficiales Civiles Y del Trabajo del Centro Judicial Capital y del Centro Judicial del Este, debiendo adjuntar copia digital de esta presentación (fecha cargo 04/06/2024). DHCM-560/09.

Actuación firmada en fecha 05/06/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=DHIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.